

**baketik**

Colección  
Monográficos de la pedagogía del  
Experiendizaje

Bases para una  
**ética**  
de la innovación  
La pedagogía del *experiendizaje*



**baketik**

Colección

Monográficos de la pedagogía del

Experiendizaje

Colección Monográficos de la pedagogía del Experiendizaje  
Edita: Baketik (Gandiaga Topagunea - Arantzazu - 20567 Oñati)  
Impresión: Gertu inprimategia (Oñati)  
Depósito Legal: SS-1788-2010  
febrero de 2011

# Bases para una ética de la innovación

La pedagogía del *experiendizaje*



Baketik es un centro de estudios y divulgación sobre la ética en los procesos y conflictos personales, sociales y educativos. Fue fundado el 14 de octubre de 2006 en Arantzazu, Oñati. Sus impulsores fueron los Franciscanos del Santuario de Arantzazu. Este impulso incluía la determinación de que Baketik fuese una entidad autónoma, laica, aconfesional y de funcionamiento plural y abierto.

En este centro confluyen dos conceptos, paz y ética. Estas dos bases se reflejan tipográficamente en su nombre: bak(e)+etik. Su trabajo es el resultado de esa fusión con una triple perspectiva: la persona —aprender a vivir—, la sociedad —aprender a convivir— y la educación —aprender a educar en ser persona. Todo ello, con un eje transversal: actuar en la solidaridad. Sobre estos cimientos desarrolla un variado abanico de proyectos e iniciativas ([www.baketik.org](http://www.baketik.org))

Ahora, una de esas iniciativas le lleva a publicar y divulgar, con carácter de aportación crítica, este documento que ofrece una propuesta de bases para una ética de la innovación. La pregunta a la que debe responderse en esta presentación es ¿por qué esta incursión de Baketik en el terreno de la innovación? Tres argumentos describen el contexto en que se explica esta contribución.

·En primer lugar, la innovación no es un ámbito ajeno para este centro. Una iniciativa ciudadana que pretenda ser viable porque quiere ser socialmente útil está condenada a la innovación permanente. Desde su nacimiento, Baketik ha vinculado su suerte a una metodología de innovación que se ha traducido en proyectos concretos con enfoques nuevos: el tratamiento de conflictos desde la perspectiva de su elaboración ética; la educación en determinados valores y objetivos mediante la herramienta del Teatro-Forum; la propuesta de Asís a Arantzazu para el entendimiento interreligioso e intercultural; la Propuesta Educativa Izan para educar en ser persona mediante ocho aprendizajes, la pedagogía del *experiendizaje* como eje transversal a todas sus ofertas formativas, la propuesta de creación de una nueva forma de solidaridad y cooperación con África; la puesta en marcha con el Proyecto Izeba de la figura de los tíos/as acogedores para la relación con los menores extranjeros no acompañados... En definitiva, la primera razón es que Baketik está inserto en un proceso de innovación permanente.

En segundo lugar, este centro coparticipa con otras entidades e instituciones en procesos de reflexión y construcción sobre la innovación, tanto en el ámbito guipuzcoano, o vasco, como en el estatal o internacional. La perspectiva que a Baketik ofrecen su propia filosofía y experiencia, sus ejes de trabajo en torno a la ética y su misma ubicación en Arantzazu le han llevado, primero, a valorar muy positivamente todo el esfuerzo creativo y constructivo que se desarrolla en los procesos, reflexiones y debates en torno a la innovación; y segundo, a detectar también un importante déficit sobre el que quiere aportar su reflexión y propuestas. Es exactamente en este punto en el que Baketik sitúa y explica esta contribución.

La tercera razón se llama Arantzazu e incluirla aquí es un pequeño homenaje a este lugar y a sus moradores. También es una cura de humildad para quien pueda pensar que la innovación es algo que acabamos de descubrir. Desde hace más de 500 años, Arantzazu es un monumento vivo a la innovación que perdura. Baketik se ubica en Arantzazu y fue promovido por los franciscanos. Precisamente por ello, está inspirado en el humanismo, enraizado en la ética de la dignidad humana y proyectado con una vocación explícitamente social y humanizadora.

Arantzazu es un enclave que representa paradigmática e insistentemente estos valores. Arantzazu es fidelidad a su identidad original y apertura a las nuevas realidades socioculturales que emergen en cada

nueva etapa histórica. La ubicación física de Baketik en este lugar no es algo accidental al proyecto sino fundamental para su comprensión.

Arantzazu ha sido y es un referente religioso para la fe del pueblo. La dimensión religiosa representa la primacía del Santuario y su principal seña de identidad, pero su fuerza desborda esta definición. Arantzazu es un referente religioso y Arantzazu es más que referencia religiosa. La convivencia de esta ambivalencia de referencias en este lugar no es ambigua sino proactiva y creativa. Une su pluralidad en un mismo basamento compartido de humanismo y respeto por el valor supremo de la persona.

Así, Arantzazu se presenta hoy a la sociedad como un lugar de acogida y encuentro para personas que buscan. Personas que —con independencia de si son o no creyentes, o si lo son de una u otra religión— buscan —más allá de los valores más materiales e individualistas— el sentido de lo más específica y universalmente humano para la vida y la convivencia.

La identidad histórica de este Santuario está configurada, así mismo, por los principios inspiradores del franciscanismo; pero también esta fuente se ve desbordada en su apertura a la pluralidad de realidades personales y sociales que acoge. La historia de Arantzazu, su identidad, se ha forjado en el marco de un conjunto de principios y criterios, probablemente no explícitos al inicio, pero evidentes y consolidados al analizar su itinerario.



Principios como el primado de la persona, el diálogo, la búsqueda de la paz, la solidaridad, el respeto a la naturaleza o la aceptación de la pluralidad de realidades humanas y espirituales; y criterios que nos hablan de un insistente empeño por la acogida, la humildad, la sobriedad, la singularidad, la vinculación al pueblo llano, o el enraizamiento en la lengua, el arte y la cultura vasca y universal, han dado un cimiento firme y sólido a su recorrido.

Con estos mimbres, Arantzazu ha conseguido ser en distintas etapas de su historia un manantial de creación artística, cultural, de pensamiento y principios para nuestra sociedad. Arantzazu encarna una historia de innovación permanente, creada y recreada a lo largo de más de 500 años a la medida de la persona y del entorno. La vigencia y modernidad de su configuración arquitectónica, hoy, después de cinco siglos, es una muestra de lo que se afirma.

Arantzazu inicia su último proceso de recreación-innovación a partir de 2001, año en el que se cumplen 500 años de presencia franciscana en el Santuario. En este contexto nace Baketik. Una iniciativa que, entre cosas, busca innovar con las herramientas de la ética y el humanismo. El proyecto de Baketik no surge al margen del marco de principios y criterios que definen el itinerario histórico de este lugar. Nace, precisamente, de la voluntad de someter y condicionar el proceso de reflexión a ese marco.

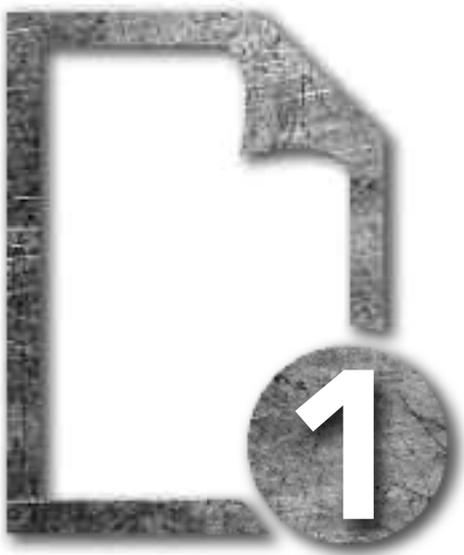
De la confluencia de estas tres razones: experiencia propia, relaciones con el mundo de la innovación y ubicación en Arantzazu surge este documento que ofrece un conjunto de bases para una ética de la innovación. Estas bases pretenden identificar y ordenar los parámetros (presupuestos, principios, objetivos, pedagogías, criterios...) que configuran un marco posibilitador de condiciones favorables para orientar éticamente cualquier proceso de innovación que busque el beneficio social.

En su vertiente divulgativa y formativa se asientan en la pedagogía del *experiendizaje*, una pedagogía para mejorar la vida. ¿Qué otra cosa que no sea mejorar la vida puede pretender la innovación? El *experiendizaje* es el resultado de la sinergia de dos conceptos integrados: experiencia y aprendizaje. Aplicado a este ámbito de la innovación, quiere decir que podemos mejorar la innovación haciendo aprendizaje de la conciencia de una serie de experiencias determinadas, concretamente de cuatro experiencias de aprendizaje.

Este documento sirve de base a la oferta formativa que sobre esta materia va a articular Baketik mediante cursos en diferentes formatos. Su contenido, como se verá, no va a ser ajeno a los fundamentos que han sustentado la historia de Arantzazu. Una innovación condicionada por la ética, y no solo por la eficacia de sus resultados, necesita una ética de la innovación. El resultado que se persigue es aportar una pedagogía ética de innovación para la sociedad. Si se quiere, una metodología Arantzazu de innovación.

# 1. Diagnóstico

Este diagnóstico sirve de soporte a la propuesta de bases éticas y se construye a partir de una intuición, un problema, dos claves y dos conclusiones.



## 1.1.

### Una intuición: innovar la innovación

Si su aplicación potencial no es universal, el concepto de innovación entra en colisión con su propio significado. Eventualmente, todo puede ser mejorado, hasta la propia idea de innovación. Esta perspectiva no representa un problema, sino una oportunidad. Ocurre con prácticamente todas las propuestas que resultan luminosas en algún momento: pasado un tiempo, la generalización de su uso deslució la idea original y acomodó su práctica a dinámicas superficiales que olvidan o desnaturalizan sus fundamentos. Esto no es raro, sino frecuente. Un análisis del actual panorama de la innovación invita a considerar que quizá este fenómeno pueda estar afectando a su conceptualización y aplicaciones. Esta es la intuición de la que parte esta propuesta de bases: puede ser necesario innovar la innovación.

## 1.2.

### Un problema sintomático: una definición que define poco

Necesitamos remitirnos a la definición; pero el resultado no nos aporta gran cosa. Existe una larga lista de definiciones coincidentes en lo fundamental: la innovación es un cambio eficaz introducido en un proceso para mejorar sus resultados, rentabilidad o competitividad (Manual de Oslo, 2005). Últimamente, se amplía esta definición, pero en la misma línea: innovar es aportar valor en cualquier punto de la cadena de valor sectorial de un proceso o producto. Solo encontramos una definición de 1990 que vincula la innova-

ción menos a la eficacia y más a la «intención de beneficiar a la sociedad» (West & Farr); pero no es esta la que hoy lidera las corrientes de innovación. En definitiva, hoy entendemos por innovación cualquier cambio que resulta eficaz. Una definición que define poco, demasiado imprecisa y ambigua porque sirve para lo mejor y lo peor. Es muy probable, por ejemplo, que las «hipotecas basura» hayan sido el resultado de una innovación así entendida o que el origen de la actual crisis económica y financiera tenga esta misma raíz. Estamos ante una idea de innovación que puede ser temeraria.

### 1.3.

## Dos claves: limitación y posibilidad

Este diagnóstico reposa en dos claves: la primera limita y la segunda posibilita el potencial de desarrollo de la pretensión de innovar la innovación.

- Limitación. La innovación, tal y como hoy se entiende, está dominada por el imperativo de la eficacia y el logro rápido y directo de resultados económicos o de competitividad. Cualquier innovación que produzca resultados es considerada, a priori, innovación buena. Una búsqueda ciega de la eficacia —sin principios ni objetivos insertados en el interés común— es temeraria, no solo en este ámbito sino en cualquier otro. No se debe buscar la innovación con el referente único de la eficacia. Esta es la clave que, en negativo, limita el campo para innovar la innovación.
- Posibilidad. Por supuesto, la innovación tiene que intentar ser eficaz; pero necesita un referente que oriente esa eficacia a una meta que la trascienda. La eficacia es medio no fin. La rentabilidad o la competi-

tividad también son medios. El fin es universal: el servicio a la persona y la sociedad, a su calidad de vida y convivencia. Todo proceso innovador debe buscar los resultados desde el condicionamiento de un marco universal de bases éticas y objetivos de servicio al mejor vivir y convivir de las personas y la sociedad. Esta es la clave que, en positivo, posibilita y abre el campo para innovar la innovación.

### 1.4.

## Dos conclusiones: crisis y oportunidad

- Crisis. El concepto de innovación está amenazado —si no es que no está ya directamente afectado— de una crisis profunda, vinculada a las carencias de su definición y aplicaciones. La raíz de esta crisis, larvada o explícita, es la misma que la que ha provocado la actual crisis económica y financiera mundial: déficit de valores fundantes que, junto a un desorden de fines y medios, da lugar al espejismo estructural del todo vale si es eficaz, y a la promoción de la codicia, la avaricia o la soberbia individualista frente a la solidaridad del interés común y solidario.
- Oportunidad. Una concepción ética de la innovación no es garantía pero es condición indispensable para hacer que sus resultados sean socialmente sostenibles. Por eso, nuestra hipótesis de trabajo central es que la innovación debe vincularse metodológicamente, no solo al logro de una indefinida eficacia, sino también a un conjunto de bases éticas que establezca principios, objetivos y criterios concretos de servicio y beneficio para las personas y la sociedad.

## 2. Características de las bases para una ética de la innovación

Las bases que delimiten el terreno de juego de una ética de la innovación tienen que responder a un conjunto de características que las sitúen en la realidad de su contexto y ante el más pleno despliegue de su potencialidad. Enmarcamos estas bases en torno a las siete características siguientes:



### 2.1.

#### Universales y universalizables

Las bases para una ética de la innovación deben ser universales y universalizables. Es decir, con una aplicación potencial similar en distintos contextos culturales, religiosos o sociales. Para ello, deberán anclarse en las realidades más específicamente humanas y desarrollar sus valores de consenso con el más universal de los alcances posibles.

### 2.2.

#### Transversales a cualquier vertiente de la innovación

A los efectos que persiguen estas bases no hay diferencia entre las distintas vertientes de la innovación. No hay una innovación tecnológica, económica o empresarial, por un lado, y una innovación social, por otro. Cualquier innovación es social o no es. En consecuencia, estas bases serán transversales a cualquier vertiente de la innovación.

### 2.3.

#### No engañosas

Aunque a veces pueda verse envuelta en esa imagen, la innovación no es una «dieta-milagro» de la empresa, la economía o la sociedad. La innovación necesita metodología y disciplina; pero siempre es tentativa. Ninguna innovación tiene asegurados sus resultados antes de ser largamente experimentada. Una innovación que produce un

éxito rápido puede convertirse al tiempo en un gran fracaso o, al revés, un primer fracaso puede propiciar al tiempo un avance sólido irreversible. Tampoco esta propuesta de bases éticas representa una «fórmula-milagro», no es una propuesta engañosa.

## 2.4. Creadoras de condiciones de formación, experiencia y disciplina

Estas bases éticas no garantizan nada a priori, sencillamente, porque no pueden hacerlo. Solo pueden crear condiciones favorecedoras de una innovación social mediante el rigor ético. Es decir, condiciones de formación, experiencia y disciplina, adecuadas para suscitar el ingenio y promover el talento innovador en un orden humanizador y de clara vocación social. Su expectativa no es garantizar resultados sino crear condiciones que, teniendo sentido en sí mismas, hagan posibles esos resultados deseables.

## 2.5. Asentadas en una premisa

La persona y la sociedad pierden equilibrio y potencial de felicidad cuando más se distancian del humanismo (identificación y promoción de los valores más genuinamente humanos) y lo ganan cuanto más lo desarrollan. Dicho de otro modo, el desarrollo humano de una sociedad está directamente vinculado al compromiso concertado con una ética de la dignidad humana. Esta es la premisa en que se asienta esta propuesta de bases para una ética de la innovación.

## 2.6. Comprometidas con una hipótesis de trabajo

Sobre la anterior premisa, esta propuesta de bases desarrolla la siguiente hipótesis de trabajo: es más eficaz no pretender ser únicamente eficaz. Una tentativa de innovación, condicionada antes a bases éticas que a una exigencia directa de eficacia, tiene mayor probabilidad de terminar siendo más eficaz porque la ética añade un doble valor de sostenibilidad: por un lado, un valor personal de mayor sentido y satisfacción entre quienes forman parte de su proceso ya sea como promotores o usuarios del mismo; y, por otro, un valor integrador de viabilidad y rentabilidad social para los productos, procesos o proyectos.

## 2.7. No prescriptivas ni puntuales sino posibilitadoras y permanentes

Por todo lo anterior, estas bases éticas no pueden constituir un recetario de prescripciones que resuelve y da respuesta a toda la casuística puntual de supuestos que pueden presentarse en un proceso innovador. No puede ni debe serlo porque, de este modo, se estaría alimentando una falsa expectativa de garantía de eficacia. Estas bases ofrecen una inmersión en un proceso permanente de formación, experiencia y disciplina que debe ser práctico y operativo a la hora de permitir a cada agente innovador la identificación sectorial específica de criterios concretos y operativos que desarrollen esas bases en cada campo. Estas bases posibilitan y crean condiciones dentro de una mentalidad de proceso permanente.

## 3. Estructura de esta propuesta de bases

Esta propuesta de bases para una ética de la innovación se estructura en cuatro ejes temáticos: base de realidad, potencialidad, autenticidad y humanidad. Son cuatro pilares verticales (columnas) que son atravesados horizontalmente por distintas secciones descriptivas (filas) de su contenido. Este cuadro general se divide en tres partes: marco de fundamentación (Cuadro 1.A), de aplicación general (Cuadro 1.B) y operativo (Cuadro 1.C).



### 3.1.

#### Marco de fundamentación

El cimiento de esta propuesta se compone de las siguientes partes: anclajes, axiomas, elementos de diagnóstico y significación práctica:

- Anclajes en la realidad humana más universal. Estos cuatro ejes o bases tienen su anclaje en cuatro realidades que describen lo más transversalmente humano: en la base de realidad, la limitación de la condición humana; en la base de potencialidad, su creatividad infinita; en la base de autenticidad, su conciencia moral; y en la base de humanidad, su sentido de la dignidad.
- Axiomas. Estas realidades nos llevan hasta los puntos de partida de la propuesta: en el eje 1, el saber, poder o hacer del ser humano no son ilimitados, sino limitados; en el 2, la persona disfruta de realidades y capacidades que le superan; en el 3, todos los seres humanos tienen conciencia para discernir sobre sus decisiones; y en el 4, las personas tenemos capacidad de elegir ser más que un puro precipitado de egoísmo.
- Elementos de diagnóstico sobre innovación. En la primera base, la garantía de eficacia es una expectativa que falsea la realidad de la innovación; en la segunda, no podemos garantizar resultados, sólo crear condiciones sin fin que los hagan posibles; en la tercera, innovar con bases éticas es más eficaz que ser solo eficaz porque resulta socialmente sostenible; en la cuarta, el desarrollo humano está vinculado al compromiso con la ética de la dignidad humana.
- Significación práctica. Estos cuatro ejes representan aquello en lo que todos los seres humanos somos iguales y tienen, por ello, una importancia determinante. Proyectados en el práctica tienen una significación concreta: la base de realidad resitúa el quiero insaciable del ser humano; la de potencialidad promueve su puedo; la de autenticidad suscita el debo; y la de humanidad, sublima el soy.

## 3.2. Marco de aplicación general

La fundamentación anterior permite desarrollar un marco de aplicación general de estas bases que se ordena en cinco campos: principio activo, objetivo, estrategia pedagógica, criterios rectores y valor añadido que aporta cada base.

·Principio activo. El principio activo de cada base es su componente medular para la articulación de una ética

de la innovación. Se trata de las cuatro causas principales que condicionan y determinan el sentido de esta propuesta: eje 1, moderación; eje 2, sinergia; eje 3, discernimiento; y eje 4, solidaridad.

·Objetivo. El objetivo de cada una de estas bases es, precisamente, el efecto final que se pretende promover sobre los procesos de innovación. Desvela la intención y el para qué de cada base: eje 1, anclaje en la realidad; eje 2, promoción humana y social; eje 3, justicia y libertad para la convivencia; y eje 4, autonomía de la persona.

### Cuadro 1. Bases para una ética de la innovación

Bases o ejes temáticos de la propuesta	Eje 1. Base de realidad	Eje 2. Base de potencialidad	Eje 3. Base de autenticidad	Eje 4. Base de humanidad
--	-------------------------	------------------------------	-----------------------------	--------------------------

#### Cuadro 1.A. Marco de fundamentación

<b>Anclajes en la realidad humana más universal</b>	Su condición limitada	Su creatividad infinita	Su conciencia moral	Su sentido de la dignidad humana
<b>Axiomas o punto de partida</b>	El saber, poder o hacer del ser humano no son ilimitados, sino limitados	La persona disfruta de realidades y capacidades que le superan	Todos los seres humanos tienen conciencia para discernir sobre sus decisiones	Las personas tenemos capacidad de elegir ser más que un precipitado de egoísmo
<b>Elementos de diagnóstico sobre innovación</b>	La garantía de eficacia es una expectativa que falsea la realidad de la innovación	No podemos garantizar resultados, solo crear condiciones sin fin que los hagan posibles	Innovar con bases éticas es más eficaz que ser solo eficaz porque resulta socialmente sostenible	Un desarrollo humano innovador está vinculado al compromiso común con la ética de la dignidad humana
<b>Significación práctica de cada base</b>	La base de realidad resitúa el <b>quiero</b>	La base de potencialidad promueve el <b>puedo</b>	La base de autenticidad suscita el <b>debo</b>	La base de humanidad sublima el <b>soy</b>

·Estrategia pedagógica. La ética de la innovación necesita una formación específica y divulgativa que se asienta en la pedagogía del *experiendizaje*. Gira en torno a cuatro aprendizajes básicos o fundantes. Son los aprendizajes de: eje 1, la limitación humana; eje 2, el agradecimiento; eje 3, la escucha de la conciencia; y eje 4, la dignidad humana.

·Criterios rectores. Son cuatro grandes pautas de aplicación adaptables en cada ámbito y a cada supuesto. Buscan valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador: por su dimensión, en el eje 1; por el valor pre-existente, en el eje 2; por los desequilibrios sociales, en el eje 3; y por las dependencias humanas, en el eje 4. Tienen una importancia práctica prioritaria. Por esto, aunque se formulan en el cuadro 1. B, se desarrollarán con detalle en el cuadro 1. C.

·Valor añadido que aporta cada base. En este apartado se explicita el valor añadido que cada una de las bases que componen esta propuesta añade al valor de la innovación: eje 1, viabilidad socioeconómica y ecológica; eje 2, creatividad constructiva y solvente; eje 3,

equidad personal y comunitaria; y eje 4, sublimidad y excelencia humanizadora.

### 3.3.

## Marco operativo de los criterios rectores

Todo lo anterior, la fundamentación y el marco de aplicación general permite construir un conjunto de valores operativos que desarrollan los criterios rectores y perfilan una metodología de innovación con una fuerte impronta ética. Como se verá, cada criterio rector suscita una tensión, mueve a un compromiso, apela a una responsabilidad y se concreta en cinco criterios de desarrollo concreto. La resultante de veinte criterios configura una primera aproximación a una estructura de contenidos para la elaboración de un Memoria de Impacto Ético de los proyectos innovadores.

Bases o ejes temáticos de la propuesta	Eje 1. Base de realidad	Eje 2. Base de potencialidad	Eje 3. Base de autenticidad	Eje 4. Base de humanidad
--	-------------------------	------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Cuadro 1.B. Marco de aplicación general

<b>Principio activo</b>	Principio de realidad. Moderación	Principio de potencialidad. Sinergia	Principio de autenticidad. Discernimiento	Principio de humanidad. Solidaridad
<b>Objetivo</b>	El mejor anclaje posible en la realidad	La máxima promoción personal y social	La mayor justicia y libertad para la convivencia	La más amplia autonomía de la persona
<b>Estrategia pedagógica</b> (El <i>experiendizaje</i> )	Aprendizaje de la limitación humana	Aprendizaje del sentido del agradecimiento	Aprendizaje de la escucha de la conciencia	Aprendizaje del significado de la dignidad humana
<b>Criterios rectores</b> (se desarrollan en detalle en el cuadro 1.C)	Valorar el impacto y alternativas de las dimensiones del proyecto innovador	Valorar el impacto y alternativas de la innovación sobre el valor de lo pre-existente	Valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador	Valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador en las dependencias humanas
<b>Valor añadido que aporta cada base</b>	Valor añadido de viabilidad socioeconómica y ecológica	Valor añadido de creatividad constructiva y solvente	Valor añadido de equidad para la persona y la sociedad	Valor añadido de sublimidad y excelencia humanizadora

	<b>Eje 1. Base de realidad:</b> <i>Moderación</i>	<b>Eje 2. Base de potencialidad:</b> <i>Sinergia</i>	<b>Eje 3. Base de autenticidad:</b> <i>Discernimiento</i>	<b>Eje 4. Base de humanidad:</b> <i>Solidaridad</i>
--	--	---	--	--

Cuadro 1.C. Marco operativo de los criterios rectores

<b>Criterio rector</b>	Valorar el impacto y alternativas de las dimensiones del proyecto innovador	Valorar el impacto y alternativas de la innovación sobre el valor de lo ya existente	Valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador en los desequilibrios sociales	Valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador en las dependencias humanas
<b>Tensión que suscita</b>	Proporción-desproporción	Originalidad-reconocimiento	Igualdad-desigualdad	Libertad-alienación
<b>Compromiso a que mueve</b>	De alto objetivo y pretensión moderada	De reconocimiento de lo valioso ya existente	De reflexión en conciencia al servicio del bien mayor	De respeto al primado de la persona como fin
<b>Responsabilidad a que apela</b>	Responsabilidad de la moderación	Responsabilidad de la libertad	Responsabilidad de la honestidad	Responsabilidad de la humanización
<b>Propuesta de veinte criterios de desarrollo para su reflejo expreso en una Memoria de Impacto Ético (MIE) en cualquier proyecto de innovación</b>	<p>1. Prevenir la desproporción en las acciones innovadoras mediante el estudio de alternativas de menor dimensión.</p> <p>2. Justificar la utilidad social y la sostenibilidad económica y operativa.</p> <p>3. Argumentar la prioridad de la sostenibilidad y utilidad ecológica de la innovación.</p> <p>4. Contemplar expresamente el factor de la optimización y ahorro de recursos.</p> <p>5. Valorar el costo, viabilidad y sostenibilidad de la universalización de la innovación que se pretende.</p>	<p>6. Incorporar sistemáticamente el relato de la génesis de los procesos precedentes en que se asienta la innovación.</p> <p>7. Comprobar con rigor que la innovación que se impulsa no produce repetición o duplicidad.</p> <p>8. Identificar explícitamente lo valioso existente para analizar alternativas de aprovechamiento y sinergia.</p> <p>9. Crear espacios, condiciones y metodologías para el despliegue de la libertad innovadora.</p> <p>10. Protocolizar la interacción y el contraste con otros para unir lo mejor con lo mejor del talento y el conocimiento.</p>	<p>11. Asumir en conciencia el compromiso personal y profesional de honestidad y no arbitrariedad.</p> <p>12. Justificar un análisis universal de costos y beneficios con especial atención a la incidencia en los más necesitados y el tercer mundo.</p> <p>13. Razonar, si cabe, el valor de generación y redistribución de la riqueza que aporta la innovación.</p> <p>14. Justificar, si cabe, la contribución a la igualdad en cualquiera de las vertientes a las que pudiera afectar la innovación.</p> <p>15. Contemplar expresamente el estudio de alternativas con un mejor impacto corrector en los desequilibrios sociales.</p>	<p>16. Justificar que la innovación que se impulsa hace crecer al ser humano en autonomía y libertad.</p> <p>17. Razonar la no generación de expectativas falsas o engañosas con el proyecto innovador.</p> <p>18. Argumentar el valor universalizable y humanizador de la propuesta innovadora.</p> <p>19. Justificar que la innovación que se impulsa no utiliza a la persona como medio y la respeta como fin en todo su proceso.</p> <p>20. Contemplar expresamente el estudio de alternativas que redunden en un mejor impacto corrector de las dependencias humanas.</p>

## 4. Descripción vertical de las cuatro bases

Las páginas anteriores nos han acercado al contenido de esta propuesta de bases desde una óptica transversal a las mismas. Ahora para complementar esta perspectiva, abordaremos su lectura desde un punto de vista más vertical o monográfico de cada eje.



### 4.1.

#### Eje 1. Base de realidad

##### 4.1.1. Marco de fundamentación

Situarse en la realidad es condición indispensable de cualquier propósito que pretenda prosperar. La realidad más realista de la condición humana es su limitación. Todos los seres humanos sin excepción ninguna compartimos esta característica constituyente de nuestro ser persona. Sin embargo, más allá de la racionalidad, nos constituye también una inagotable y utópica ambición de control de la existencia... pero ni siquiera podemos asegurar qué pasará mañana. La innovación no escapa a esta tendencia a considerarnos omnipotentes y olvidar nuestra realidad limitada. En innovación, cualquier garantía de eficacia es una expectativa que falsea la realidad y puede provocar graves errores. No hay ninguna fórmula mágica que garantice de antemano el éxito de ningún empeño innovador. La base de realidad, que es conciencia de la limitación humana, tiene un misión fundamental dentro de la ética de la innovación: resitúa el quierro insaciable del ser humano en la humildad; es decir, en el conocimiento de los propios límites y en una actuación acorde con ese conocimiento.

##### 4.1.2. Marco de aplicación general

En base a la reflexión anterior, resulta evidente que el objetivo o efecto que se pretende propiciar mediante esta base es lograr el mejor anclaje posible de la innovación en la realidad. El principio activo para lograrlo, su componente principal, es la moderación que, en este caso, actúa como sinónimo de templanza, sobrie-

dad o continencia en las pretensiones. Conscientes de nuestra tendencia a olvidar nuestros límites, es aconsejable que nuestro punto de partida sea siempre modesto. La humildad es, por eso, plataforma ética indispensable; ir de menos a más. Para divulgar y formar en esta disciplina ética, la pedagogía del *experiendizaje* desarrolla un trabajo didáctico específico sobre la limitación humana. Este marco general encuentra, además, un criterio rector que lo desarrolla en la práctica: valorar expresamente y desde un punto de vista socioeconómico y ecológico el impacto y alternativas de las dimensiones de cada proyecto innovador. Esta metodología aportará a la innovación un valor añadido de viabilidad socioeconómica y sostenibilidad ecológica.

#### 4.1.3. Clave y marco operativo de este criterio rector

Acabamos de definir el criterio rector: valorar el impacto y alternativas de las dimensiones del proyecto innovador. Desde un punto de vista práctico, tiene una importancia prioritaria y debe ser descrito con el mayor detalle operativo posible.

·La clave. Este criterio suscita una tensión expresa entre la proporción y la desproporción de lo que se pretende promover. La desproporción y el gigantismo pueden ser gravemente perniciosos para la innovación. Se trata de la crítica de las dimensiones. Debe ser explicitada en todo proyecto de innovación y analizada con un plus de objetividad y honestidad. El criterio no es aséptico, mueve a un compromiso concreto: buscar el más alto objetivo de beneficio social con la más moderada pretensión. Llama, por ello, a la responsabilidad de la continencia y la moderación.

·El marco operativo. Las palabras, los compromisos y las responsabilidades se hacen frecuentemente inasibles. Por este motivo, es necesario concretarlos en medidas objetivas y evaluables. Este criterio rector encuentra desarrollo en las siguientes cinco medidas que, junto con las correspondientes a las otras tres bases, componen la estructura de la Memoria de Impacto Ético (MIA) que, según esta propuesta, deberían incluir los proyectos de innovación:

- 1. Prevenir la desproporción en las acciones innovadoras mediante el estudio de alternativas de menor dimensión.
- 2. Justificar la utilidad social y la sostenibilidad económica y operativa.
- 3. Argumentar la prioridad de la sostenibilidad y utilidad ecológica de la innovación.
- 4. Contemplar expresamente el factor de la optimización y ahorro de recursos.
- 5. Valorar el costo, viabilidad y sostenibilidad de la universalización de la innovación que se pretende.

## 4.2.

### Eje 2. Base de potencialidad

#### 4.2.1. Marco de fundamentación

Afortunadamente la realidad humana no se reduce solo a limitación es también creatividad infinita porque la persona disfruta de realidades y capacidades que desbordan cualquier previsión sobre su propio potencial de percepción, creación o sinergia. Esta es otra de las características principales de lo más universalmente

humano. A pesar de ello, el ser humano no puede asegurar ni garantizar los resultados que se obtendrán con una determinada acción. Esto es algo que la innovación tiende a olvidar. No puede vincularse a una expectativa de eficacia segura. La creatividad infinita de la persona no garantiza resultados, sino que crea condiciones sin fin que los hagan posibles. Esta capacidad puede mejorar o empeorar lo ya existente. Por eso, la creatividad infinita de la persona en la base de potencialidad debe vincularse a la sinergia, a la interacción. Dicho de otro modo, a la interdependencia entre el reconocimiento del valor de lo ya existente y la aportación original de la innovación. En la práctica, esta base de potencialidad promueve el poder del ser humano y lo encauza en un marco constructivo.

#### 4.2.2. Marco de aplicación general

En función del diagnóstico anterior, el componente principal o principio activo de esta base es la sinergia. Sinergia en la interacción entre lo nuevo y lo viejo y en la interdependencia de la cooperación entre diferentes agentes. El objetivo es lograr la máxima promoción personal y social. El despliegue de las capacidades personales y colectivas de creatividad está directamente relacionado con la realización y promoción de la dignidad de la persona. Por eso, una creatividad agradecida; es decir, capaz de reconocer honestamente lo valioso existente para unir lo mejor con lo mejor es cimiento ético de la innovación. De cara a la divulgación y formación, la pedagogía del *experiendizaje* en este caso dinamiza un aprendizaje expreso sobre el sentido del agradecimiento. Este marco de aplicación general encuentra un criterio rector que lo desarrolla: valorar expresamente el impacto y alternativas de la innovación sobre el valor de lo pre-existente. Esta metodología aportará a la innovación un valor añadido de creatividad constructiva y solvente.

#### 4.2.3. Clave y marco operativo de este criterio rector

Hemos dicho que el criterio rector de esta base ética es valorar expresamente el impacto y alternativas de la

innovación sobre el valor de lo pre-existente. Es necesario acompañar esta formulación con un subrayado sobre su clave de significación práctica y con la enumeración de las medidas que lo concretan y desarrollan.

- La clave. Este criterio rector suscita una tensión expresa entre la originalidad innovadora y el reconocimiento riguroso de lo existente. Desdeñar la aportación de los otros o todo lo anterior como inválido puede conllevar a graves errores de autosuficiencia. Buscar la sinergia es, al contrario, un camino menos imprudente. Esta tensión debe ser explicitada en todo proyecto de innovación. Este criterio mueve a un compromiso expreso de reconocimiento en rigor de lo valioso ya existente. Apela a la responsabilidad de la libertad o a una libertad responsable. Somos libres para crear, pero igualmente responsables para hacernos cargo de las consecuencias y de los antecedentes de cada acción innovadora.
- El marco operativo. Este criterio rector encuentra desarrollo en las siguientes cinco medidas que, junto con las correspondientes a las otras tres bases, componen la estructura de la Memoria de Impacto Ético (MIA) que, según esta propuesta, deberían incluir los proyectos de innovación:
  - 6. Incorporar sistemáticamente el reconocimiento expreso de la génesis de los procesos precedentes en que se asienta la innovación.
  - 7. Comprobar con rigor que la innovación que se impulsa no produce repetición o duplicidad.
  - 8. Identificar explícitamente lo valioso existente para analizar alternativas de aprovechamiento y sinergia.
  - 9. Crear espacios, condiciones y metodologías para el despliegue de la libertad innovadora.
  - 10. Protocolizar la interacción y el contraste con otros para unir lo mejor con lo mejor del talento y el conocimiento.

## 4.3.

### Eje 3. Base de autenticidad

#### 4.3.1. Marco de fundamentación

No son muchas las características comunes que comparten los seres humanos pero, entre ellas, destaca el hecho de tener una conciencia moral para discernir sobre nuestras decisiones. Estas características comunes —la limitación, la creatividad infinita, la conciencia o la dignidad humana— solo por el hecho de serlo tienen una importancia y una potencialidad fundamentales para una ética de la innovación y de la transformación social. Desvincular la ética y la conciencia de la economía, la empresa, la tecnología, la política... es un error que implica falta de visión pragmática. Innovar con bases éticas es más eficaz que buscar solo ser eficaz porque aporta un valor personal de satisfacción y un valor comunitario de integración que dotan de mayor sostenibilidad y rentabilidad social a cualquier innovación. La base de autenticidad suscita el deber de la conciencia humana. Un deber que, siendo inicialmente ético, resulta finalmente pragmático.

#### 4.3.2. Marco de aplicación general

Lógicamente el principio activo de esta base es el discernimiento ético de cada decisión que, en concreto, consiste simplemente en dotar a la dimensión ética de un espacio propio en los procesos de investigación, desarrollo o innovación. El objetivo de todo ello no puede ser otro que el más importante: avanzar sobre la mayor justicia y libertad posibles o, dicho de otro modo, contribuir a una vida y una convivencia integradas y conciliadas. Una innovación que no contribuye a ello no es innovación es otra cosa. Una innovación que contribuye a ello es innovación ética. De cara a la divulgación y formación en este campo específico, la pedagogía del *experiendizaje* sugiere un recorrido didáctico en torno a la escucha de la conciencia. Este marco de aplicación general encuentra un criterio rector que lo desarrolla: valorar expresamente el impacto y alternativas del proyecto innovador en los desequilibrios sociales. La tentativa de esta base es aportar a la innovación un valor añadido de equidad para la persona y la sociedad.

#### 4.3.3. Clave y marco operativo de este criterio rector

En esta base el criterio rector es valorar expresamente el impacto y alternativas del proyecto innovador en los desequilibrios sociales. Se complementa esta formulación con su clave de significación y con las medidas que lo concretan y desarrollan.

- La clave. Este criterio suscita una tensión directa entre igualdad y desigualdad. Todo lo que hacemos viene a cargar más o menos alguno de estos dos platillos de la balanza. Se trata de tomar conciencia de ello y actuar en consecuencia. Esta conciencia mueve a un compromiso de reflexión sistemático y, en conciencia, al servicio del bien mayor de la igualdad. Apela por ello a la responsabilidad de la honestidad y de la no arbitrariedad. Tenemos conciencia para no hacernos trampas en el solitario y para discernir sobre las consecuencias de cualquier acción innovadora.
- El marco operativo. Como en las anteriores bases este criterio rector se plasma en cinco medidas que, junto con las correspondientes a las otras tres bases, componen la estructura de la Memoria de Impacto Ético (MIA) que, según esta propuesta, deberían incluir los proyectos de innovación:
  - 11. Asumir en conciencia el compromiso personal y profesional de honestidad y no arbitrariedad.
  - 12. Justificar un análisis universal de costos y beneficios con especial atención a la incidencia en los más necesitados y el tercer mundo.
  - 13. Razonar, si cabe, el valor de generación y redistribución de la riqueza que aporta la innovación.
  - 14. Justificar, si cabe, la contribución a la igualdad en cualquiera de las vertientes a las que pudiera afectar la innovación.
  - 15. Contemplar expresamente el estudio de alternativas con un mejor impacto corrector en los desequilibrios sociales.

## 4.4.

### Eje 4. Base de humanidad

#### 4.4.1. Marco de fundamentación

Uno de los grandes avances de la humanidad ha sido dejar sentado que todos los seres humanos, sin distinción ni exclusión ninguna, tenemos una misma dignidad. Tenemos dignidad humana porque tenemos capacidad de elegir y esa capacidad de elección hace que debamos ser tratados como fines y no como medios. Tenemos capacidad de elegir para casi todo; pero, fundamentalmente, para ser algo más que un puro precipitado o impulso de egoísmo o individualismo. Aquí reside la grandeza inaudita de la condición humana y de la viabilidad de su convivencia. Olvidar esta dimensión de la humanidad en la innovación es olvidar lo fundamental. Un desarrollo humano innovador está vinculado al compromiso común con la ética de la dignidad humana. Esta debe estar presente en la innovación con un carácter fundante de la misma. Innovamos para la dignidad humana o degradamos la dignidad de la persona y de la sociedad. Esta base de humanidad sublima el soy de la persona, más allá de una concepción individualista y cerrada del ser humano sobre sí mismo y lo que controla.

#### 4.4.2. Marco de aplicación general

La solidaridad es el componente principal de esta base ética para la innovación. Solidaridad entendida como voluntad de promover al otro en cuanto otro. El objetivo de esta base es propiciar la más amplia autonomía de la persona. En esto se traduce al final su principio activo: contribuir a liberar progresivamente a la persona de cualquier atadura, dependencia o alienación de modo que sea más libre y autónoma. En última instancia, este es el objetivo de toda innovación. En esto se concreta su beneficio social y su carácter ético. El *experiendizaje* se apoya en este caso en una pedagogía de la dignidad humana. El criterio rector que desarrolla este marco de aplicación general es el siguiente: valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador en las dependencias humanas. El valor añadido que aporta esta base y su criterio rector a la dinámica de la innovación es la sublimidad y excelencia humanizadora. Es decir,

profundizar y elevar el alcance humanizador de cualquier pretensión innovadora.

#### 4.4.3. Clave y marco operativo de este criterio rector

Como se ha señalado ya, el criterio rector de esta base es valorar el impacto y alternativas del proyecto innovador en las dependencias humanas. Este criterio rector se asienta en un clave de comprensión y se desarrolla en un marco operativo de cinco medidas.

- La clave. Este criterio implica ser consciente de que toda acción incide en la tensión entre libertad y alienación de la persona. La salud física o psicológica personal y la salud social están directamente vinculadas a la capacidad y desarrollo de la autonomía. Una innovación que nos haga más esclavos o dependientes no es merecedora de tal nombre y, sin embargo, existe. Por eso, es fundamental incorporar a la innovación el compromiso de respeto al primado de la persona como fin en sí mismo, digno de autonomía y no dependencia. Este compromiso apela a una responsabilidad de humanización. Humanizar es contribuir a una humanidad de personas con condiciones de libertad y autonomía para vivir y convivir satisfactoriamente.
- El marco operativo. Este criterio rector tiene un marco operativo que se representa en torno a cinco medidas que, junto con las correspondientes a las otras tres bases, componen la estructura de la Memoria de Impacto Ético (MIA) que, según esta propuesta, deberían incluir los proyectos de innovación:
  - 16. Justificar que la innovación que se impulsa hace crecer al ser humano en autonomía y libertad.
  - 17. Razonar la no generación de expectativas falsas o engañosas con el proyecto innovador.
  - 18. Argumentar el valor universalizable y humanizador de la propuesta innovadora
  - 19. Justificar que la innovación que se impulsa no utiliza a la persona como medio y la respeta como fin en todo su proceso.
  - 20. Contemplar expresamente el estudio de alternativas que redunden en un mejor impacto corrector de las dependencias humanas.

## 5. Sugerencias prácticas y concretas

Este conjunto de bases prefigura una metodología para aplicar una ética de la innovación. Esta construcción ofrece tres sugerencias prácticas que Baketik tiene la voluntad de desarrollar y compartir con otros agentes.



- Divulgación. Extender socialmente la necesidad de dotar a la innovación de una ética que la fundamente —un «desde dónde» y un «para qué»—, haciendo llegar este mensaje al mundo educativo y a los ámbitos en los que se desarrollan más específicamente procesos de innovación.

- Formación. Incorporar anticipadamente a los procesos de innovación la formación en ética de la innovación, una formación que, sobre la base de la pedagogía *experiendizaje*, puede dirigirse a los ámbitos de la empresa, la política, la educación, las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil...

- Protocolización y experimentación. Promover la experimentación y protocolización de la elaboración de estudios o memorias de impacto ético (MIE) en los procesos innovadores y en cualquiera de sus ámbitos.

Se trata de tres posibilidades prácticas de carácter pionero porque no existe, o al menos no conocemos, un programa sistemático de divulgación y formación en ética de la innovación, y no existe o no conocemos una propuesta de incorporación protocolizada y reglada de estudios de impacto ético en los procesos innovadores.

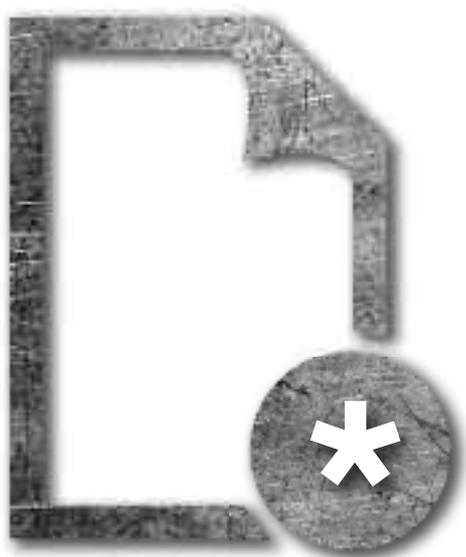
Esta doble perspectiva no solo no afecta negativamente sino que refuerza, potencia y ensancha la concepción tanto de la innovación social como de la que afecta a proyectos económicos, industriales, tecnológicos, educativos, culturales, ecológicos, etc.

Todo esto no garantiza la eficacia de la innovación, ni ningún resultado seguro, pero crea condiciones favorables para construir una referencia precursora en el terreno de la innovación. En todo caso, en ese proceso estas bases constituyen una propuesta inicial y abierta; un punto de partida.

Baketik

Arantzazu, febrero de 2011

# Anexo. Sobre la pedagogía del *experiendizaje*



## 1. A modo de introducción

El *experiendizaje* es un término que sintetiza un trabajo de cuatro años en el centro por la paz de Arantzazu, describe su filosofía de fondo y se ofrece como aportación estratégica de futuro. Es la clave de bóveda que vertebra las actividades y proyectos de Baketik.

Expresado de modo muy sintético, el *experiendizaje* es una pedagogía para aprender a mejorar la vida personal, la convivencia y la educación. Es el resultado de la sinergia de dos conceptos integrados: experiencia y aprendizaje. Quiere decir que podemos mejorar haciendo aprendizaje de la conciencia de nuestra propia experiencia.

Cualquier experiencia puede servirnos de aprendizaje si tomamos conciencia de ella. Solo se conoce y aprende verdaderamente aquello que se experimenta conscientemente. El *experiendizaje*, no obstante, se centra en ocho experiencias concretas de nuestra realidad personal para transformarlas en ocho aprendizajes. Ocho experiencias con un enorme potencial didáctico que forman parte de lo más singular y universalmente humano.

Esas ocho experiencias son las vivencias de la limitación, el agradecimiento, la conciencia, la dignidad humana, el diálogo, la empatía, la paciencia, y el amor. El *experiendizaje* propone una toma de conciencia activa y progresiva sobre ellas para transformarlas en aprendizajes sostenidos de vida, convivencia y educación.

Cuatro de ellos son aprendizajes básicos: los aprendizajes de la limitación de la condición humana, del sentido del agradecimiento, de la escucha de la conciencia y del significado de la dignidad humana. Tres son instrumentales: los aprendizajes del *más* del diálogo, del *más* de la empatía y del *más* de la paciencia. El octavo y último es el aprendizaje fundamental del amor.

La aplicación del *experiendizaje* al ámbito de la formación en ética de la innovación se centra, no exclusiva pero sí principalmente, en el trabajo sobre los cuatro aprendizajes básicos. La hipótesis es que podemos mejorar la innovación haciendo aprendizaje de la experiencia consciente de limitación, agradecimiento, escucha de la conciencia y dignidad humana

## 2. Diez claves de diagnóstico en que se asienta el *experiendizaje*

· Vivimos un tiempo de gran desorientación existencial, convivencial y educacional. Existe una gran necesidad de mejorar e innovar; pero no se encuentran fácilmente caminos asequibles que nos orienten.

· Existe, por ejemplo, una proliferación de dietas-milagro para la felicidad o para la innovación de las que conviene desconfiar. Conviene saber que podemos mejorar, pero no podemos ser perfectos porque somos limitados.

· También abundan fórmulas y métodos de mejora e innovación que nos hacen dependientes de expertos o de metodologías que necesitan tutelaje especializado.

· Una persona sana es un ser con capacidad de mejorar, innovar y reobrar su realidad existencial y social, por sí misma, aunque lógicamente en interrelación y colaboración con el entorno.

· La persona puede mejorar porque sus capacidades de toma de conciencia, búsqueda de sentido y amor le ofrecen posibilidades insospechadas de descubrimiento de horizontes.

· Por eso, aunque no hay fórmula mágica ni podemos controlar el resultado final, podemos ser actores, espectadores, guionistas de la mejora de la película de nuestra vida. Podemos innovar para mejorar la vida y la sociedad.

· Podemos vivir, convivir y educar mejor y para abordar estos procesos de innovación no es imprescindible inventar nada nuevo, sino desvelar lo que ya está dado en cada persona.

· Precisamente en la conciencia y profundización de nuestras experiencias y sentimientos básicos se encuentra una pedagogía para mejorar la vida de una forma autónoma y no dependiente.

· Ahora bien, este proceso de mejora es más que estrategia psicológica, emocional o tecnológica controlable, implica visión integral de la persona, comprende y dinamiza, por tanto, la dimensión espiritual propia de cada ser humano.

· Los cambios necesitan su tiempo. Se dan en proceso, poco a poco. Paradójicamente, ese proceso no consiste en controlar sino en confiar.

## 3. Marco de referencia, principio y objetivo

### 3.1. El personalismo, como marco de referencia

El diagnóstico que acabamos de hacer coincide, en su modo de entender qué es ser persona, con la corriente filosófica del personalismo. Una concepción que tan bien ha desarrollado Victor Frankl, junto a otros autores del siglo XX. El *experiendizaje* encuentra un marco de referencia en el personalismo.

### 3.2. La ética de la autenticidad, como principio

Es cierto que la persona es un ser con capacidad de mejorar; pero tan cierto como ello es que también es un ser con una gran capacidad de hacerse trampas en el solitario que bloquean esa potencialidad. La premisa del *experiendizaje* es un compromiso con la ética de la autenticidad. Voluntad y determinación de buscar, desvelar y afrontar la verdad de uno/a mismo/a, aunque a veces no sea grata.

### 3.3. La autonomía de la persona, como objetivo

Mejorar la vida es el objetivo general de esta pedagogía. Más concretamente, contribuir a aprender a mejorar la vida personal, la convivencia y la educación; aprender a innovar. Pero todo ello, con un matiz definitivo: aprender por uno/a mismo/a. Ofrecer herramientas de autonomía. El *experiendizaje* es una alternativa de no-dependencia.

## 4. Los puntos de partida de los cuatro aprendizajes básicos

El *experiendizaje* se articula en torno a ocho ejes de experiencia y aprendizaje. Sin embargo, como se ha dicho, en su aplicación al ámbito de la innovación se centra principalmente en cuatro experiencias básicas de aprendizaje: limitación, agradecimiento, escucha de la conciencia y dignidad humana. A continuación se ofrece una introducción muy resumida de las claves de cada una de estas cuatro experiencias. En los cursos de formación cada aprendizaje se estructura en tres amplios apartados: qué significa, qué implica y cómo se vive a fondo. Aquí se ofrecen tan solo unas pocas líneas para enmarcar cada uno de ellos.

#### 4.1. El aprendizaje de la limitación de la condición humana

Significa educarnos y educar en la conciencia de nuestra realidad limitada. Todas las personas somos transitorias, imperfectas y ni lo sabemos, ni lo podemos todo. Sin conciencia de nuestra limitación radical nos situamos fuera de la realidad. Es mi propia limitación la que me permite entender la de «los otros». Es mi propia realidad la que se convierte en plataforma para acceder al significado profundo de una innovación que atiende a la verdadera realidad de la dignidad humana. Sin la humildad de la propia limitación, la pretensión innovadora es expresión de soberbia. ¿Cómo puedo innovar sin hacer aprendizaje sostenido de la experiencia consciente de mi limitación y de la del mundo que me rodea?

#### 4.2. El aprendizaje del sentido del agradecimiento

Significa educarnos y educar en la conciencia de nuestra realidad trascendente. Somos limitación; pero no somos solo limitación, somos también trascendencia, capacidad de creatividad limitada pero infinita. Somos capaces de amor, amistad, solidaridad, creación, de dar vida, de apreciar la belleza de la naturaleza o del arte... somos capaces de innovar. Estamos rodeados de dones y regalos que nos desbordan, sobrepasan y merecen nuestra expresión consciente de agradecimiento. No podemos acercarnos a la comprensión de la ética de la innovación sin la voluntad de encontrar en lo que nos rodea y en los que nos rodean lo mejor de la condición humana. ¿Cómo puedo innovar si no desarrollo la capacidad de valorar todo lo bueno y positivo que hay en mí y en mi entorno?

#### 4.3. El aprendizaje de la escucha de la conciencia

Significa educarnos y educar en la conciencia de que todos los seres humanos tenemos conciencia para elegir actuar éticamente. Ser conscientes de que, salvo patologías, la conciencia siempre tiene a nuestra disposición y en cualquier circunstancia una propuesta ética. Conocer que tenemos diferentes niveles de conciencia y que la respuesta ética se encuentra en el nivel más profundo. Reconocer que a menudo nos hacemos trampas al escuchar nuestra conciencia y nos

conformamos con lo que encontramos en los niveles más superficiales. Saber que se puede aprender a escuchar honestamente a nuestra conciencia. ¿Cómo puedo innovar con autenticidad ética si el cambio que pretendo promover no se somete al discernimiento de la propia conciencia sobre su por qué y su para qué?

#### 4.4. El aprendizaje de la dignidad humana

Significa educarnos y educar en la conciencia de que todos los seres humanos, sin excepción ninguna, tenemos una misma dignidad humana. Nos permite vernos y mirarnos no como meros instrumentos sino como fines en sí mismos porque tenemos capacidad de elegir. Somos merecedores de respeto y sujetos con capacidad para los mismos derechos. El aprendizaje de la dignidad humana implica entender la conexión profunda entre la experiencia de mi propia dignidad y la del resto de seres humanos. La dignidad humana nos permite entrever lo mejor de la persona y nos acerca a su realidad trascendente, nos hace comprender el sentido profundo de nuestra identidad y nos enseña a respetar la de los otros. ¿Cómo puedo hacer de la innovación un proceso no alienante, sino humana y socialmente liberador, sin hacer de la clave de la dignidad humana eje central de cualquier pretensión innovadora?

#### Bibliografía sobre el *experiendizaje*

- *Ser humano en los conflictos*. Jonan Fernandez. 2006, Ed. Alianza.
- *Vivir y convivir. Cuatro aprendizajes básicos*. Jonan Fernandez. 2008, Ed. Alianza.
- *Educar en ser persona*. Jonan Fernandez. 2010, Ed. Baketik.
- Documentación web de la Propuesta Izan (Baketik).
- Documento de apuntes: «Entender el sufrimiento para afrontarlo o acompañarlo» (Baketik).
- Documento de apuntes: «Mejorar el compromiso personal de voluntariado o solidaridad» (Baketik).
- Documento de apuntes: «Bases para una ética de la innovación» (Baketik).
- Más información sobre el *experiendizaje* en el teléfono 943-251005, en [info@baketik.org](mailto:info@baketik.org) o en [www.baketik.org](http://www.baketik.org).